

BÁSICO : \$1834,50

BÁSICO \$2128,65

REUNION DELEGADOS

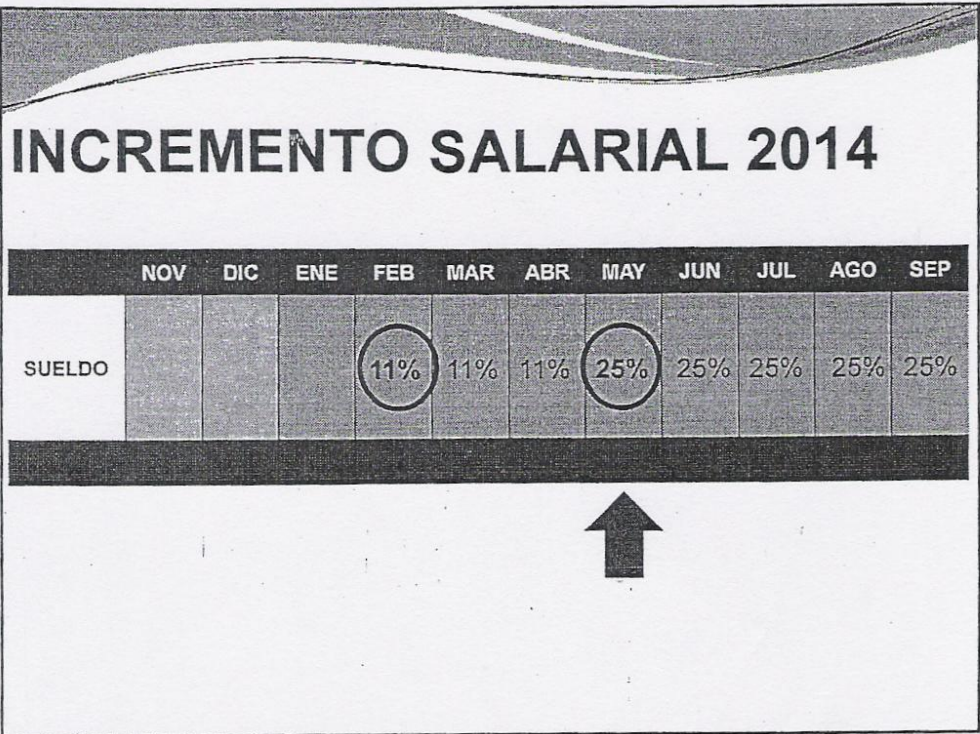
23/04/14



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

INCREMENTO SALARIAL 2014

	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
SUELDO				11%	11%	11%	16%	16%	16%	25%	25%



- Incremento de Zona Inhóspita A y B desde Julio
- Incremento de Zona Muy Desfavorable A y B desde Julio
- Incremento del concepto 698 un 40% a partir de Junio
- Blanqueo del incremento del 5% en el básico a partir de Julio (+38% aumento total)
- El Sueldo Básico + concepto 449 incrementarán la antigüedad
- Incremento del Sueldo Mínimo de Bolsillo (de \$3526 a \$5000 +42%) desde Julio

5

- Restablecimiento de la Copa de leche para secundaria
- Titularización de 31.000 hs. cátedras
- Recuperación de contenidos – Días de Huelga
- Establecimiento de un nuevo tope de horas, respetando derechos adquiridos a docentes que superen el mismo, de forma gradual.

6

Incremento de Zona Inhóspita B

- En ENERO era de \$1553
- Con el acuerdo del 30% alcanzaba los \$2020
- Nosotros la vamos a llevar a \$2554 a partir de Julio
- Es decir 64% de incremento
- Con una vinculación del 120% al sueldo básico

Planificación de incrementos: Año 2015: 140% - Año 2016: 170% - Año 2017: 200%

7

Incremento de Zona Inhóspita A

- En ENERO era de \$1164
- Con el acuerdo del 30% alcanzaba los \$1513
- Nosotros la vamos a llevar a \$1909 a partir de Julio
- Es decir 64% de incremento
- Con una vinculación del 90% al sueldo básico

Planificación de incrementos: Año 2015: 110% - Año 2016: 130% - Año 2017: 150%

8

Incremento de Zona Muy Desfavorable B

- En ENERO era de \$565
- Con el acuerdo del 30% alcanzaba los \$735
- Nosotros la vamos a llevar a \$927 a partir de Julio
- Es decir 64% de incremento
- Con una vinculación del 43% al sueldo básico

Planificación de incrementos: Año 2015: 60% - Año 2016: 80% - Año 2017: 100%

9

Incremento de Zona Muy Desfavorable A

- En ENERO era de \$452
- Con el acuerdo del 30% alcanzaba los \$588
- Nosotros la vamos a llevar a \$741 a partir de Julio
- Es decir 64% de incremento
- Con una vinculación del 35% al sueldo básico

Planificación de incrementos: Año 2015: 50% - Año 2016: 65% - Año 2017: 80%

10

Resumen de la propuesta salarial



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Maestro Inicial

Maestro Inicial

PERÍODO	INCREMENTO BOLSILLO	%	SUELDO DE BOLSILLO
NOVIEMBRE			\$ 3.526,00
FEBRERO	\$ 474,00	13,4%	\$ 4.000,00
ABRIL	\$ 634,68	18,0%	\$ 4.160,68
MAYO	\$ 881,50	25,0%	\$ 4.407,50
JULIO	\$ 1.474,00	42%	\$ 5.000,00

13

Maestro de Grado Jornada Simple

10 años de antigüedad

14

Maestro Grado - 10 años antig.

Concepto	Cant.	HCA	HSA	Desc.
1 Sueldo basico		\$ 2.128,65		
449 Adic. remunerativo bonificable		\$ 475,80		
672 Antigüedad			\$ 1.562,67	
649 Adicional Dcto 3719/08			\$ 837,71	
690 Adicional Dcto 735/05			\$ 570,00	
691 Adicional Dcto. 1654/11			\$ 616,00	
698 Adicional Dcto. 972/08			\$ 680,00	
699 Incentivo Docente			\$ 255,00	
711 Aporte IPS	0,055			-\$ 143,24
736 Aporte Previsional SIPA	0,11			-\$ 286,49
733 Aporte Esp. Docente Ley 24016	0,02			-\$ 52,09
814 Seguro Colectivo Obligatorio				-\$ 0,80
815 Seguro Colectivo Adicional				-\$ 3,20
Subtotal		\$ 2.604,45	\$ 4.501,38	-\$ 485,82
			\$ 7.105,82	
			Sueldo Bolsillo	\$ 6.620,00
			Sueldo Bolsillo actual	\$ 5.049,50
			Incremento	\$ 1.570,50
			Porcentaje	31,10%

**A Julio/14 (sin mejora
cod. 698)**

Maestro Grado - 10 años antig.

Concepto	Cant.	HCA	HSA	Desc.
1 Sueldo basico		\$ 2.128,65		
449 Adic. remunerativo bonificable		\$ 475,80		
672 Antigüedad			\$ 1.562,67	
649 Adicional Dcto 3719/08			\$ 837,71	
690 Adicional Dcto 735/05			\$ 570,00	
691 Adicional Dcto. 1654/11			\$ 616,00	
698 Adicional Dcto. 972/08			\$ 924,00	
699 Incentivo Docente			\$ 255,00	
711 Aporte IPS	0,055			-\$ 143,24
736 Aporte Previsional SIPA	0,11			-\$ 286,49
733 Aporte Esp. Docente Ley 24016	0,02			-\$ 52,09
814 Seguro Colectivo Obligatorio				-\$ 0,80
815 Seguro Colectivo Adicional				-\$ 3,20
Subtotal		\$ 2.604,45	\$ 4.765,38	-\$ 485,82
			\$ 7.369,82	
			Sueldo Bolsillo	\$ 6.884,00
			Sueldo Bolsillo actual	\$ 5.049,50
			Incremento	\$ 1.834,50
			Porcentaje	36%

**A Julio/14 (con mejora
cod. 698)**

Maestro Grado - 10 años antig.

Concepto	Cant.	HCA	RSA	Desc.
1 Sueldo basico		\$ 2.042,07		
449 Adic. remunerativo bonificable		\$ 450,18		
672 Antigüedad			\$ 1.495,35	
649 Adicional Dcto 3719/08			\$ 777,95	
690 Adicional Dcto 735/05			\$ 535,80	
691 Adicional Dcto. 1654/11			\$ 618,00	
698 Adicional Dcto. 972/08			\$ 924,00	
699 Incentivo Docente			\$ 255,00	
711 Aporte IPS	0,055			-\$ 137,07
736 Aporte Previsional SIPA	0,11			-\$ 274,15
733 Aporte Esp. Docente Ley 24016	0,02			-\$ 49,84
814 Seguro Colectivo Obligatorio				-\$ 0,80
815 Seguro Colectivo Adicional				-\$ 3,20
Subtotal		\$ 2.492,25	\$ 4.604,10	-\$ 465,07
			\$ 7.096,34	
				\$ 6.631,28
				\$ 5.049,50
				\$ 1.581,77
				31,3%

**A Junio/14 (con mejora
cod. 698)**

Maestro Grado JS - 10 años antig.

PERÍODO	INCREMENTO BOLSILLO	%	SUELDO DE BOLSILLO
NOVIEMBRE			\$ 5.049,50
FEBRERO	\$ 734,10	14,5%	\$ 5.783,60
ABRIL	\$ 1.025,93	20,3%	\$ 6.075,44
MAYO	\$ 1.317,77	26,1%	\$ 6.367,28
JUNIO	\$ 1.581,77	31,3%	\$ 6.631,28
JULIO	\$ 1.834,50	36,3%	\$ 6.884,00

Maestro de Grado Jornada Simple con Zona Inhóspita "B"

19

Maestro Grado Zona Inhóspita "B"

Concepto	Cant.	HGA	HSA	Desc.
1 Sueldo basico		\$ 2.128,65		
31 Zona Desfavorable (IB)		\$ 2.554,38		
449 Adic. remunerativo bonificable		\$ 475,80		
672 Antigüedad			\$ 1.562,67	
649 Adicional Dcto 3719/08			\$ 837,71	
690 Adicional Dcto 735/05			\$ 570,00	
691 Adicional Dcto. 1654/11			\$ 616,00	
698 Adicional Dcto. 972/08			\$ 924,00	
699 Incentivo Docente			\$ 255,00	
711 Aporte IPS	0,055			-\$ 283,74
796 Aporte Previsional SIPA	0,11			-\$ 567,47
793 Aporte Esp. Docente Ley 24016	0,02			-\$ 103,18
814 Seguro Colectivo Obligatorio				-\$ 0,80
815 Seguro Colectivo Adicional				-\$ 3,20
	Subtotal	\$ 5.158,82	\$ 4.765,38	-\$ 958,38
			\$ 3.924,20	
			Sueldo Bolsillo	\$ 3.965,82
			Sueldo Bolsillo 2013	\$ 6.315,40
			Incremento	\$ 2.650,42
			Porcentaje	42%

A Julio/14

Profesor 30 hs. Cátedras

con Zona Inhóspita "B"

21

Profesor 30 hs. Zona Inhóspita "B"

Concepto	Gant.	HCA	HSA	Desc.
1 Sueldo basico		\$ 3.640,80		
31 Zona Desfavorable (IB)		\$ 4.368,96		
449 Adl remunerativo 2009		\$ 737,49		
649 adicional decreto 3719			\$ 1.298,45	
672 Antigüedad			\$ 2.626,97	
690 Adicional No Rem. Dto735/05			\$ 957,50	
691 Adicional Dcto. 347/06			\$ 1.232,00	
699 Incentivo Docente			\$ 620,00	
711 Aporte IPS	0,055			\$ -481,10
736 Aporte Previsional SIPA	0,11			\$ -962,20
733 Aporte Especial Docente Ley 24016	0,02			\$ -174,95
814 Seguro Colectivo Obligatorio				\$ -0,80
815 Seguro Colectivo Adicional				\$ -3,20
	Subtotal	\$ 3.747,25	\$ 6.735,02	\$ -1.622,24
			\$ 15.482,27	
			Sueldo Bolsillo:	\$ 13.860,03
			Incremento	\$ 3.438,42
			Porcentaje	33,0%

A Julio/14

Respuestas a las solicitudes

- 82% Móvil de jubilación y 25 años de servicios sin límite de edad para la jubilación.

No es competencia de la jurisdicción Provincial modificar normas del ámbito previsional.

23

Respuestas a las solicitudes

- Anulación de la Circular 02 de Responsabilidad Civil del Ministerio de Educación.

Se emitirá una nueva Circular aclarando este punto

Que la mesa de negociación sea abierta con representantes de cada sindicato, agrupaciones gremiales presentes en esta asamblea.

Cumplido

24

Respuestas a las solicitudes

- Pase a Planta Permanente de los ordenanzas precarizadas de las escuelas actualmente en planes sociales.

Esta prevista la designación en planta de la totalidad de los beneficiarios, en el marco del Convenio 40/13 rubricado en abril/13 con el MTEySS. La misma se iniciará paulatinamente a partir de julio del corriente.

25

Respuestas a las solicitudes

- Titularización periódica y anual de los cargos interinos primarios, secundarios y secundarios rurales para su estabilidad laboral.

Hemos titularizado 1326 cargos (año 2013) y este año vamos a titularizar 31.000 horas aprox.

26

Respuestas a las solicitudes

- Triplicar el presupuesto de infraestructura edilicia y obras bajo el control de los docentes y padres de alumnos.

27

Respuestas a las solicitudes

- Bregar por la disminución del techo horario para docentes de nivel secundario manteniendo el mismo poder adquisitivo.

En proceso

28

Respuestas a las solicitudes

- Reapertura de inscripción en secciones intermedias de la Escuela Zorrilla

Están funcionando